
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 1 de 73

Protocolo para la Gestión de los Riesgos en la Primera Infancia.

**Programas de Atención Integral a Primera
Infancia - Modalidades de Educación Inicial**

ICBF

**Servicios contratados por el
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 2 de 73

La presente versión se elaboró con el aporte de:

Subdirección de Gestión Técnica para la Atención e la Primera Infancia

- Kelly Isbel Celis Bedoya.

Este documento se elaboró con el aporte de las siguientes personas en la versión inicial:

Subdirección de Gestión Técnica para la Atención e la Primera Infancia

- Carlos del Castillo Cabrales
- Luz Marina Hoyos
- Luz del Carmen Montoya
- Sonia López Torres

Subdirección de Operación para la Atención de la Primera Infancia

- Yaneth Cecilia Romero Gamarra
- Maria del Carmen Bernal

Coordinación


Mary Luz Cárdenas Fonseca

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Diciembre de 2016

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 3 de 73

Contenido

I.ASPECTOS CONCEPTUALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA EL CONTROL DE RIESGOS Y EL MANEJO DE ACCIDENTES O SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.	11
¿Qué son los accidentes en la primera infancia?	11
¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?	11
¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?.....	11
¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?	12
¿Cómo realizar la Gestión de Riesgos de Accidentes?.....	14
Aspectos para la elaboración del protocolo para el control de riesgos y manejo de accidentes	14
II.CONDICIONES DE SEGURIDAD EN SITUACIONES ESPECIALES	32
Momentos de salidas pedagógicas u otras salidas a parques, museos, u otros.....	32
En casos de Extravío	33
En casos de Muerte.....	35
Seguridad de niñas y niños durante el ingreso y salida de la unidad de servicio.....	37
Acciones a realizar cuando los padres, las madres o responsables NO recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos.	39
Aspectos claves para la seguridad de ñas niñas y los niños durante el ingreso a las instalaciones de personal ajeno a la unidad de servicio.	39
Con respecto al servicio de transporte.....	40
Uso de material didáctico.....	42
III.GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	44
Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres.....	45
¿De qué se trata la Gestión de Riesgos de Desastres?	47
CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	49
ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA	50

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 4 de 73

ANEXO 1	54
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE ACCIDENTES	54
1. Ahogamiento	54
2. Asfixia / Atragantamiento	56
3. Caídas y Golpes	58
4. Electrocución, Choque Eléctrico o Descarga Eléctrica:	62
5. Envenenamiento e intoxicación:	63
6. Laceraciones y Cortadas:	66
7. Mordeduras y Picaduras	67
8. Quemaduras:	70
9. Presencia de cuerpo extraño en ojos, nariz, oídos, boca y piel.	72
10. Atrapamiento o Aplastamiento	73

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 5 de 73

Introducción

La presente guía pretenden orientar a los agentes educativos de las Unidades de Servicio para formalizar los procedimientos a seguir con el fin de realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes y desastres; éstos procedimientos deben ser socializados entre los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y la comunidad en general; la gestión implica *identificar y conocer* los riesgos de accidentes y desastres que pueden afectar a las niñas y los niños de Primera Infancia, para posteriormente realizar acciones de *reducción* del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños y niñas en los territorios; en caso de ocurrir el accidente o el desastre los agentes educativos deben tener la capacidad de dar *respuesta* a la situación y en caso de generarse en las niñas y los niños lesiones físicas, psicológicas o la muerte se deben realizar acciones de *recuperación* y garantizar la continuidad del servicio en cualquiera de los casos.


Por tanto, la presente guía se constituye de dos partes que contienen los criterios fundamentales para la elaboración e implementación de dos documentos:

1. Protocolo para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños (Plan de Gestión del riesgo de accidentes).
2. Plan de Emergencia (Plan de Gestión del riesgo de Desastres).

Los anteriores son documentos solicitados en los Manuales Operativos para los servicios de educación inicial de las diferentes modalidades y servicios de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 6 de 73

Normativa de Referencia


Desde la década de los sesenta el país viene haciendo transformaciones importantes en sus concepciones de niñez y la atención que debería prestársele, éstas hicieron posible que en 1990 Colombia formalizara la adhesión a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Adicionalmente con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Desde este marco político se ha avanzado en la concepción de atención integral a la primera infancia para que sea una responsabilidad ejercida de forma permanente y sostenible por el Estado es el reto ante todo por razones éticas y políticas.

La ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la Política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”, establece que **las realizaciones** son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente, entre otras: crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña.

Por otra parte el Congreso de la República expide la Ley 1523 del Abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. En el capítulo I “Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. En el Artículo 1°. *De la gestión del riesgo de desastres*: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 7 de 73

políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. En el Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población; en este sentido cobra importancia la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública, ya que hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres cuyo propósito es ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

El Decreto 936 de Mayo de 2013 expedido por Presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones” en su ARTÍCULO 1°. define el Objeto y Campo de Aplicación. El presente Decreto tiene por objeto la reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en cuanto se refiere a su integración y sus funciones, así como, desarrollar la función de articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las entidades responsables de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. El presente Decreto se aplicará a todas las entidades del Estado que formulan, ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y a todas las instituciones públicas o privadas que prestan el Servicio Público de Bienestar Familiar cuyo objeto sea el fortalecimiento familiar y la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 8 de 73

prevención de su amenaza o vulneración, de acuerdo con lo establecido en las Leyes 7 de 1979 y 1098 de 2006 y los Decretos 2388 de 1979 y 1137 de 1999. ARTÍCULO ~. SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal.


El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abusos de toda índole, lo contempla la Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29 como un derecho impostergable a la primera infancia. En consecuencia el Estado debe actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra la integridad y seguridad de los niños y las niñas, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobrevivencia y desarrollo.

Obedeciendo al principio de integralidad, es decir, la relación de interdependencia mutua entre los derechos y la práctica de su ejercicio, cualquier modalidad y servicio de atención a la primera infancia debe tener en cuenta premisas básicas, tales como:

- ✓ Fortalecimiento del rol de la familia como primer educador, protector y como corresponsable de la educación de la primera infancia.
- ✓ Afecto y buen trato, como elementos esenciales que permitan establecer vínculos afectivos, que potencien el desarrollo físico, psicológico y social de los niños y niñas.
- ✓ Ambientes protectores que reúnan condiciones de infraestructura y logística para favorecer una atención pertinente, adecuada y segura.
- ✓ Agente educativo formador y modelo de referencia para el niño, investigador en la acción y dinamizador de las comunidades educativas y junto con la familia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 9 de 73

diseñador, implementador y evaluador de los procesos pedagógicos que adelanta en pro del desarrollo integral de niños y niñas.

- ✓ Las modalidades de atención deben ser flexibles de tal manera que respondan a las características socioculturales y necesidades de los grupos étnicos (raizales, afro colombianos, indígenas y rom)
- ✓ Tener en cuenta las necesidades de niños y niñas con discapacidad para que sean considerados como iguales en su diferencia.
- ✓ Las diferentes formas de atención al niño deben facilitar la convivencia y la vivencia interna de la democracia y de la participación activa; deben ser un espacio abierto a la participación de la comunidad.¹

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como garante de la protección integral en la primera infancia, a través de los servicios de Educación Inicial que presta, entiende el riesgo desde el enfoque de derechos. Según lo establece el Código de Infancia y Adolescencia (2006), el concepto de protección a la infancia tiene como punto de partida la prevención de cualquier tipo de vulneración y el restablecimiento inmediato de los derechos en caso de que se vean afectados por algún evento. Por lo anterior, la gestión de los riesgos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano y en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias en el marco de sus competencias y su jurisdicción deberán desarrollar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo.

¹ Lineamiento Técnico para la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia. ICBF.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 10 de 73

Objetivo


Este documento ha sido elaborado con el propósito de dar a conocer acciones para gestionar los riesgos de accidentes y desastres en las diferentes modalidades y servicios de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Objetivos Específicos

- ✓ Orientar la Gestión del riesgo de accidentes en la Primera Infancia.
- ✓ Orientar la Gestión del riesgo de desastres en la Primera Infancia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 11 de 73

I. ASPECTOS CONCEPTUALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA EL CONTROL DE RIESGOS Y EL MANEJO DE ACCIDENTES O SITUACIONES QUE AFECTEN LA VIDA O INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, suceden sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas en las niñas y los niños. Los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos ni en azar, pues suceden por motivos diversos (factores de riesgo) que son evitables y pueden generar diferentes afectaciones en las niñas y los niños, incluso la muerte.

¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?


La gestión de riesgos de accidentes es un proceso, que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas a conocer los riesgos, promover mayor conciencia de estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen, atenderlos y recuperarse. Lo anterior privilegiando a las niñas y niños en las relaciones con sus pares y los adultos cuidadores en los entornos en que transcurre la vida de las niñas y los niños; con el fin de generar y fortalecer redes de movilización y de apoyo para garantizar su derecho a la protección y a la vida, favoreciendo en ellas y ellos su desarrollo integral. (SDIS, 2015)

¿Por qué es importante Gestionar los riesgos de accidentes?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 12 de 73

e independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir y en la mayoría de veces están relacionados con factores ambientales, con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlos y la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.


Lo anterior en coherencia con la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de la Infancia donde se hace énfasis en la responsabilidad social de proteger a las niñas y los niños, así como garantizar ambientes seguros, entornos protectores y realizar las acciones necesarias para ello. Esto incluye claramente una de las principales causas de muerte e incapacidad en la primera infancia: los accidentes.

¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños y esas posibilidades aumentan o disminuyen teniendo en cuenta que los factores de los riesgos de accidentes son múltiples y se relacionan entre sí generando los accidentes (materialización de los riesgos).

Los factores (causas) de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores Ambientales: son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como: ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura, estructuras e infraestructura, estado de las viviendas, material didáctico, entre otros; es decir, el objeto, elemento o mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo (enchufe, cable, pesticida, etc.) o que lo es debido a un defecto de diseño o de

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 13 de 73


fabricación, o bien a una utilización incorrecta (sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.).

Factores Humanos: son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece de la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia, están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del adulto cuidador. Es importante aclarar que hay otros factores relacionados con el estado físico y las condiciones de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la *percepción del riesgo*, las acciones y decisiones ante los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento a mujeres gestantes, niñas y niños en momentos críticos como la lactancia, el consumo de alimentos, la siesta, el juego, la exploración del medio y en general todos los momentos en que las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidador responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

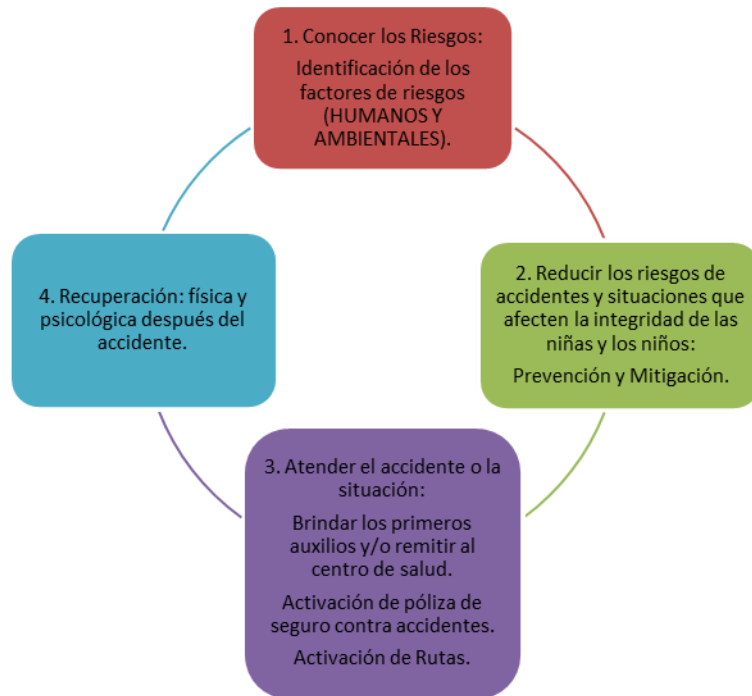
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 14 de 73

¿Cómo realizar la Gestión de Riesgos de Accidentes?

El ciclo que se presenta a continuación se documenta e implementa en cada una de las Unidades de Servicio (UDS) por medio del Protocolo de Control de Riesgos y manejo de accidentes o situaciones que afecten la integridad de las niñas y los niños.

Más adelante se explicará cada uno de los componentes para Gestionar los riesgos de accidentes en las niñas y los niños:




Aspectos para la elaboración del protocolo para el control de riesgos y manejo de accidentes:

Para la elaboración de los protocolos tenga en cuenta además de las características del territorio y los riesgos a los que estén expuestos las niñas y los niños, su cultura y su

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 15 de 73

etnia, las siguientes indicaciones pueden ser orientadoras para la formalización del protocolo y con ello ir generando una cultura de protección en las Unidades de Servicio.

Orientaciones Generales:


- ✓ Utilizar lenguaje sencillo.
- ✓ Elaborar una propuesta y socializarla con los agentes educativos, padres, madres, cuidadores y comunidad.
- ✓ Identificar potencialidades en la comunidad que apoyen la construcción e implementación de los protocolos para hacer entornos más seguros para las niñas y los niños.
- ✓ Elaborar un documento definitivo a partir de la socialización y retroalimentación de la comunidad.
- ✓ En caso necesario recurra a la asesoría de la entidad competente para el tema en el territorio.

Orientaciones para el contenido del Protocolo:

- ✓ Conformar un grupo gestor con los agentes educativos que en lo posible tengan aptitudes y actitudes para liderar la gestión del riesgo de accidentes en la Unidad de Servicio y definir un plan de acción que establezca las sesiones de trabajo requeridas, las estrategias, el cronograma y los medios de socialización.
- ✓ Elaborar el protocolo teniendo en cuenta los siguientes capítulos:
 - 1. Justificación.** En este apartado es importante definir el “porque” de la elaboración del protocolo y describir el origen y antecedentes relacionados con la ocurrencia de accidentes ocasionados en este entorno.
 - 2. Objetivo.** Es importante definir un objetivo general en el que precise la intención de despertar y mantener el interés hacia la gestión del riesgo de accidentes

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 16 de 73

enfocado a la creación de hábitos en el ámbito de la seguridad que apoyen la creación de una cultura de cuidado y protección. Los objetivos específicos deben estar orientados a cambiar conceptos y enfoques tradicionales de exclusivamente prevención por los de Gestión del riesgo, creando y/o reforzando dentro de los adultos responsables, el hábito de pensar y actuar con seguridad; así como controlar o reducir la posibilidad de accidentes mediante la reducción de los factores de riesgo (humanos y ambientales) al interior y exterior de la Unidad de Servicio.

3. **Alcance.** Hace referencia a la población a la que está dirigido el plan de prevención de Accidentes, dependiendo de la modalidad y el tipo de servicio.
4. **Identificación de los factores de riesgos y reducción de los riesgos (prevención y mitigación)** - Lista de Chequeo. La intención de esta lista es hacer seguimiento a todas aquellas acciones que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes en el entorno de atención, como mantenimiento, detección permanente de posibles riesgos en la dotación, en muebles, juguetes e infraestructura. En la siguiente tabla encontrará los accidentes, factores de riesgos más frecuentes en las modalidades de atención y las correspondientes medidas de reducción.

*Es importante aclarar que los siguientes **NO** son los únicos riesgos de accidentes en la primera infancia, ni las únicas medidas de reducción y es responsabilidad de todas y todos identificar cada uno de los posibles riesgos presentes en los entornos donde transcurre la vida de las niñas, los niños y las madres gestantes.*

Con base en la siguiente tabla podrá realizar la lista de chequeo de factores de riesgo y reducción de riesgos en la Unidad de Servicio:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 17 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
<p>1. Riesgo asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca): por acceso a elementos pequeños (frijoles, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.</p>	<p>-Acompañar siempre en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>- Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico.</p> <p>-Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos.</p> <p>-Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.</p> <p>-Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir.</p> <p>-No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>			
<p>2. Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y</p>	<p>Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro</p>	<p>-No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar estrangulamiento</p>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 18 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
colchonetas, falta de percepción de riesgos, entre otros.	permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte. Las niñas y los niños corren un alto riesgo de asfixiarse.	(sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, redes). - -Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas. -Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas. -Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.			
3. Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm ³ de agua (bañeras, baldes, albercas, piscinas, lagos, lagunas, humedales, tanques, entre otros), falta de percepción de riesgos.	Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte en la primera infancia. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte durante las primeras 24 horas luego de la	-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. -No dejar a los niños solos en la bañera. -Tapar recipientes que almacenen agua. -Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 19 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
	<p>inmersión, independientemente del resultado final.</p> <p>El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante.</p>	<p>lactantes, niñas y niños.</p> <p>-En piscinas cerciorarse de que cumplan la normatividad vigente.</p> <p>-Mantener la tapa del sanitario cerrada.</p>			
<p>4. Riesgo de caída de altura y de la propia altura por acceso a escaleras, Zonas elevadas como azoteas, balcones, paredes elevadas, ventanas cornisas, entre otros. Las caídas también son generadas desde la propia altura, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Cerciorarse de que las escaleras tengan pasamanos.</p> <p>-Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos.</p> <p>-Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones.</p> <p>-No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos.</p> <p>-Quitar elementos que obstruyen el paso y</p>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 20 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
		<p>Limpiar perfectamente los pisos de todas los lugares de la casa.</p> <p>-Nunca dejar solo a la niña o el niño en la silla para bebés.</p> <p>-Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas.</p> <p>-Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados.</p> <p>-Asegúrese que las niñas y los niños tengan elementos de protección (casco, rodilleras, coderas) al momento de usar la bicicleta, los patines o carritos.</p> <p>-Ubicar franjas o alfombras antideslizantes en el piso del baño y cocina.</p> <p>-Evitar el uso de camarotes para niñas y niños menores de 6 años.</p> <p>- Ubicar cunas y camas</p>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 21 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
		<p>separadas de las paredes y lejos de ventanas.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>			
<p>5. Riesgo de quemaduras: producido por agentes externos, ya sean físicos (sólidos calientes como planchas y estufas o, líquidos como aceite o agua, por larga exposición al sol o, por fuego), químicos (ácidos como el clorhídrico, sulfúrico, muriático, por álcalis como la soda cáustica ó quemadura de las vías respiratorias por inhalación de sus vapores), eléctricos (descargas eléctricas a diferentes voltajes) y/o cualquiera de sus combinaciones, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso por calor o frío; muerte.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa.</p> <p>-Alejar a los niños de la cocina.</p> <p>-Evitar que los niños jueguen con fósforos, velas, encendedores o pólvora.</p> <p>-Verificar y regular la temperatura del agua antes y durante el baño en las bañeras o duchas.</p> <p>-Acompañar a las niñas y los niños mientras están al acceso de alimentos y líquidos calientes.</p> <p>-Siempre aplicar protector solar.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros</p>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 22 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
		auxilios.			
<p>6. Riesgo de intoxicaciones</p> <p>dejar al alcance medicamentos, líquidos o sólidos de aseo, líquidos o sólidos utilizados en la construcción o en el destape de cañerías, entre otros.</p> <p>Los productos que generan con mayor frecuencia intoxicaciones en las niñas y los niños son medicamentos, productos de limpieza, cosméticos o productos de aseo personal, plaguicidas, alcohol y uso inadecuado del gas natural y licuado propano, falta de percepción de riesgos, entre otros.</p>	<p>Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves.</p> <p>Intoxicación con monóxido de carbono.</p>	<p>--Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación lugares en que se encuentran los gasodomésticos realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en gasodomésticos y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas.</p> <p>-Guardar los medicamentos bajo llave.</p> <p>-No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>-Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos.</p> <p>-Alejarse de habitaciones recién pintadas o barnizadas e ingresar en ellas hasta que desaparezca el olor del solvente.</p> <p>-Tener conocimientos y elementos de Primeros</p>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 23 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
		auxilios.			
<p>7. Riesgo de electrocución: Gran número de los accidentes relacionados con descargas eléctricas, radican en el incumplimiento del RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas 2013) expedido por el Ministerio de Minas y Energía, especialmente en lo que se refiere al polo a tierra y puestas a tierra que a través de la tercera línea en las tomas permite que en caso de falla en cualquier equipo eléctrico la corriente sea dirigida a tierra y no a través del cuerpo humano; acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.</p>	<p>Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. -Procurar no usar ni tocar aparatos eléctricos estando descalzo (incluso si el suelo está seco). -En el baño evitar que los tomacorrientes y los aparatos eléctricos estén al alcance y a menos de un metro del borde de la bañera. -Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica. -Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. -Cerciorarse de que el cableado de la casa esté en buenas condiciones. -Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. -Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca. -Enseñar a las niñas y los</p>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 24 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
		<p>niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos.</p> <p>-No permitir que los niños usen aparatos eléctricos cerca del agua.</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>			
<p>8. Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente:</p> <p>Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>-En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>-Tener especial cuidado con las puertas</p> <p>-Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>			
<p>9. Riesgo de muerte súbita del lactante:</p>	<p>El síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL) es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad.</p>	<p>-Acostar al bebé boca arriba. Acostarlo sobre una superficie firme, plana y sin almohada.</p> <p>-Abrigar al bebé pero no demasiado. No le poner más ropa que lo que usted lleva puesta. Para ver si está demasiado abrigado(a), tóquele la nuca. Si la piel está húmeda, el bebé tiene</p>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 25 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
		<p>demasiado calor y debería quitarle algunas prendas de ropa o mantas.</p> <p>-Proteger del humo de cigarrillo. Una casa sin humo es un lugar con menos riesgos del (SMSL).</p> <p>-La leche materna ayuda a disminuir los riesgos del SMSL.</p>			
<p>10. Riesgo de por herida con objeto corto punzante: Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos, falta de percepción de riesgos.</p>	<p>Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores.</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-No dejar al alcance de las niñas y los niños objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís.</p>			
<p>11. Riesgo de accidente por mordedura de un animal: convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de</p>	<p>Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena</p>	<p>-Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>-Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas.</p> <p>-Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas.</p>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017

Versión 1

Página 26 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
riesgos.	de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.	-Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. -No tener en casa especies silvestres. -Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.			
12. Riesgo de accidentes por arma de fuego: tener en casa armas de fuego al alcance de las niñas y los niños, falta de percepción de riesgos.	Muerte, hemorragia, daños en órganos, tejidos y sistemas del cuerpo, discapacidad.	-No tener armas dentro de la casa y si las tiene: Asegurarse de que las armas estén descargadas y tener especial cuidado de guardarlas bajo llave; las balas también deben guardarse bajo llave y en un lugar por separado del arma. Manipular siempre las armas como si estuvieran cargadas y nunca apuntar a alguien con ellas. -Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA
PRIMERA INFANCIA**

PT1.PP

02/02/2017


Versión 1

Página 27 de 73

FACTORES DE RIESGOS (IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS)	RIESGOS (CONSECUENCIAS)	EJEMPLOS DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN (PREVENCIÓN, MITIGACIÓN)	RESPONSABLES (DEFINIDOS POR LA UDS)	RECURSOS NECESARIOS (DEFINIDOS POR LA UDS)	CRONOGRAMA (DEFINIDOS POR LA UDS)
<p>13. Riesgo de accidentes de tránsito: exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.</p>	<p>Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.</p>	<p>-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques).</p> <p>-Conducir sobrio.</p> <p>-Realizar las revisiones periódicas a los vehículos.</p> <p>-No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas.</p> <p>-Usar cinturones de seguridad.</p> <p>-Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.</p>			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 28 de 73

5. *Verificación.* A partir de la lista de chequeo anterior realice un cronograma de verificación y evalúe las condiciones que puedan generar riesgo de accidentes y haga las correcciones pertinentes para cada caso.
6. *Reducción de los Riesgos.* Como mínimo los planes de acción deben contener medidas de prevención (evitar que ocurra) y mitigación (reducir la magnitud del daño) de acuerdo con los factores de riesgo que se identificaron en el ítem anterior. Debe contener responsables y tiempos para el cumplimiento de las medidas.
7. Promoción de la Gestión de riesgos de accidentes con las familias y comunidad. Finalizada la elaboración o ajuste del protocolo, el equipo gestor desarrolla estrategias presenciales y comunicativas permanentes para garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias o cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.
8. *Actualización de la identificación de los riesgos.* En caso de tener alguna modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; es necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.
9. *Respuesta en caso de accidentes:* Esta etapa de la Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar la ocurrencia del accidente y comprenden todas las acciones para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir. (Ver Anexo)

Con anterioridad se deben adelantar las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 29 de 73

Se debe documentar el procedimiento que realizarán los agentes educativos del servicio de educación inicial al momento de presentarse un accidente. Desde brindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte de la niña o niño, acompañamiento por parte de un agente educativo documentos requeridos y procedimiento para la activación de la póliza.

Tenga en cuenta como mínimo el siguiente procedimiento ante la ocurrencia de un accidente:


- Identifique la ocurrencia de un accidente.
- Brinde los primeros auxilios:

En caso de ocurrir un accidente a un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se debe privilegiar la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, cada Unidad de Atención debe contar con una brigada de primeros auxilios, compuesta por talento humano capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios con una intensidad horaria no inferior a cuarenta (40) horas presenciales o el curso de primer respondiente y, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación:

- a. Asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- b. Decidir el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- c. *En caso de presentarse lesiones como las que se describen en la tabla a continuación, se debe llamar de inmediato al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:*

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 30 de 73

LESIÓN	DESCRIPCIÓN
Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

- d. Asignar a una persona en representación de la unidad de servicio para permanecer en la Institución Prestadora de Servicios de Salud, hasta conocer el diagnóstico de la niña o niño lesionado.
- e. Informar el lugar de atención y estado de salud de la niña o niño al padre, madre o acudiente del niño(a) para que se acerque a la Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- f. Informar sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- g. Hacer seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- h. En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se debe informar al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 31 de 73

La brigada de primeros auxilios o el agente educativo capacitado en primeros auxilios debe realizar el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:


- ✓ Acuda al lugar del accidente lo más pronto posible.
- ✓ Hable con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.
- ✓ Indague acerca de las actividades que realizaba el niño(a), descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.
- ✓ Escuche las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el por qué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.
- ✓ Anime a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.
- ✓ Analice las posibles causas (factores de riesgos).

10. Recuperación: Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y los agentes educativos que se encontraba con él al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el Estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 32 de 73

un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

II. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN SITUACIONES ESPECIALES


Las medidas que se presentan a continuación, hacen parte integral del protocolo para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que puedan afectar la vida e integridad de las niñas y los niños en el espacio de encuentro y en aquellos que impliquen desplazamientos fuera del mismo.

Momentos de salidas pedagógicas u otras salidas a parques, museos, u otros.

- ✓ Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y las niñas y asegure su apoyo durante las salidas pedagógicas, en especial a los padres o cuidadores de niños y niñas con discapacidad.
- ✓ Lo prudente es contar con al menos un (1) adulto por cada cinco (5) niños y niñas para el acompañamiento en la salida pedagógica.
- ✓ Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- ✓ En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños y niñas el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto.
- ✓ Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a los madres, padres de familia y cuidadores las actividades y lugares donde se realizará la salida pedagógica.
- ✓ Realizar reuniones con las familias antes de las salidas para hacerlos partícipes de éstas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 33 de 73

- ✓ Según la edad, los niños y niñas deben conocer y ser conscientes de las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- ✓ En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de pérdida o extravío de una niña o niño.
- ✓ Preferiblemente los niños y niñas deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS.

Tenga siempre la siguiente información a la mano:

- ✓ Póliza de seguro vigente contra riesgos.
- ✓ Un listado actualizado de los teléfonos de las madres, padres o de cuidadores, de los agentes educativos comunitarios y de los familiares de los niños y niñas y personas vinculadas a la modalidad de atención.
- ✓ Un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias y las debe verificar antes de realizar la salida pedagógica: Bomberos, Cruz Roja, Hospitales, Centros de salud EPS, IPS, Policía

En casos de Extravío


Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños y niñas a la unidad de servicio y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos.

En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar **CON CALMA** de la siguiente manera:

- ✓ Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- ✓ Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque inicialmente al interior de la unidad de servicio, indague con los niños y niñas respecto a los lugares donde posiblemente pueden ocultarse para jugar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 34 de 73

- ✓ Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de *búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia*, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- ✓ Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada la unidad de servicio y tal vez ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- ✓ En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- ✓ Active la ruta e informe de inmediato a:
 - El Centro Zonal del ICBF
 - La Policía de infancia y adolescencia
 - La familia
- ✓ Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- ✓ Se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- ✓ La persona responsable asignada del Centro Zonal será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.
- ✓ Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- ✓ No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 35 de 73

En casos de Muerte


Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en la unidad de servicio de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

- ✓ Solicitar un servicio de ambulancia.
- ✓ Activar la ruta e informar de inmediato a:
 - Al Centro Zonal del ICBF y la Dirección Regional.
 - La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía.
 - La familia.
- ✓ Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien autorizado por el centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.
- ✓ La coordinadora, Madre o padre Comunitario o responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes. Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.
- ✓ Con el apoyo de las personas asignadas por el Centro Zonal del ICBF, informe a la familia del niño o niña fallecido. Así mismo, informe a las familias de los niños y niñas pertenecientes al programa y vinculados a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, para que acudan a recibirlos en un horario anticipado. La persona que se sienta más preparada para hacerlo, debe informar en términos muy sencillos y sin mayor detalle a las familias de los niños y niñas, lo ocurrido.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 36 de 73

- ✓ La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño o la niña.
- ✓ Es necesario que la familia, el talento humano, los niños y las niñas reciban acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- ✓ El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuenta la Regional.
- ✓ Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño o niña fallecido-a y las personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio de atención de Primera Infancia, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.
- ✓ En los siguientes 15 días al fallecimiento, la Madre Comunitaria, la maestra encargada y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos.
- ✓ El agente educativo a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- ✓ Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 37 de 73

del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.

- ✓ El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

Seguridad de niñas y niños durante el ingreso y salida de la unidad de servicio.

Estos momentos pueden considerarse como “inestables”, es decir, momentos durante los cuales la organización habitual de la unidad de servicio se altera, en función de la simultaneidad de las acciones, la presencia de un mayor número de personas y el contacto con la calle, entre otras, por estas razones es necesario establecer acciones preventivas, así:


Con respecto a la llegada

El sentido general de este momento es dar la bienvenida a los niños y las niñas, de tal manera que se sientan seguros-as y acogidos-as en la unidad de Servicio. Tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Definir una persona responsable con funciones específicas en cuanto a la seguridad de las niñas y los niños.
- ✓ Es importante que la persona que recibe a los niños y niñas, hable con la persona responsable que los entrega, para indagar sobre las condiciones generales físicas y de salud en que se encuentran en el momento de ingreso a la unidad de servicio.
- ✓ Recuerde registrar en el libro o cuaderno de novedades, observaciones y recomendaciones cualquier información especial que deba ser tomada en cuenta sobre el estado general del niño o la niña y que esta información sea firmada por la persona que entrega a la niña o niño.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 38 de 73

- ✓ Durante el periodo de recepción, disponga de actividades para los niños y niñas, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- ✓ En caso de que los niños y niñas muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en la unidad de servicio, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación al programa, a sus compañeros y al talento humano vinculado a la unidad operativa.


Con respecto a la salida

El propósito general de este momento es entregar a los niños y niñas a los padres, madres o cuidadores. Se debe informar al padre, madre o acudiente de manera general lo que ocurrió con el niño o la niña durante el día.

- ✓ Entregue al niño o niña a su padre, madre o acudiente registrado como su acudiente. Nunca lo haga a una persona menor de edad, a excepción en los casos en los que la madre o el padre del niño o niña sean menor de edad.
- ✓ La persona adulta responsable que acude a retirar al niño o niña, debe acreditarse como autorizada mediante la presentación del documento establecido para tal fin. La presentación de este documento debe ser requisito indispensable para la retirada de los niños y niñas.
- ✓ En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención del niño o la niñas, sin importar el tipo o la magnitud de la misma, registre el hecho y las actuaciones desarrolladas en el libro de novedades e informe a la persona que recibe al niño o la niña, quien a su vez deberá firmar el libro de novedades, observaciones y recomendaciones, en constancia de que fue informado.
- ✓ Solicite a los padres, madres o acudientes que en caso de que requieran retirar a los niños y niñas en horarios diferentes a los habituales, lo avisen con suficiente antelación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 39 de 73

Acciones a realizar cuando los padres, las madres o responsables NO recogen a los niños y niñas en los horarios establecidos.

- ✓ Defina, describa y divulgue las acciones que se seguirán en el momento que se presente retraso en la recogida de los niños y las niñas. Ponerse en contacto con el padre, madre o cuidador para informarse del motivo de retraso, si no hay contacto de un margen de dos horas, después del horario del servicio e intente nuevamente de no lograrlo, proceda a contactarse con la Policía de Infancia y Adolescencia para que acompañe el desplazamiento a la Comisaría de familia o permanente más cercana. Informar a los padres de familia al inicio, Advertir del procedimiento que se ha establecido en el manual de convivencia
- ✓ Envíe durante la primera semana de atención una circular o realice una reunión en la que se informe sobre los horarios de atención y las acciones que se tomarán cuando se presente demora en la recogida de los niños y niñas. Esta información se debe recordar a los padres, madres y responsables de los niños y las niñas periódicamente.
- ✓ En ningún caso los niños y las niñas podrán ser dejados con otras personas que no sean las autorizadas para su recogida.
- ✓ Agote los recursos para contactar a los padres, las madres o responsables; en caso de no ubicarlos, deberá llevar al niño o niña a la Comisaría de Familia más cercana o a la Comisaría permanente. Por ningún motivo puede llevar los niños y niñas a un lugar diferente al establecido por la ley.


Aspectos claves para la seguridad de ñas niñas y los niños durante el ingreso a las instalaciones de personal ajeno a la unidad de servicio.

- ✓ Defina a una persona responsable con funciones específicas en cuanto a la seguridad de las niñas y los niños que asisten a la unidad de servicio.

Se debe contar con una ficha de registro de visitantes a la unidad de servicio (Donde se registre la hora de ingreso, nombre, número de cédula, que actividad realizará, firma y hora de salida)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 40 de 73

Se debe solicitar un carné o documento que lo acredite (ICBF, servicios públicos, alcaldía, padre de familia, otro).

Mientras esté la persona visitante en las instalaciones de la UDS los niños y niñas NO pueden permanecer solos.


Verificar durante la visita que todo esté en condiciones normales. De lo contrario se deben activar las rutas de atención.

Con respecto al servicio de transporte:

En caso de contar con el servicio de transporte tener en cuenta la Ley 105 de 1993 ***“Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones”***, y demás normas reglamentarias, tales como El Decreto 174 de 2001. ***“Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.”*** Tiene como objeto reglamentar la habilitación de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor Especial y la prestación por parte de estas de un servicio eficiente, seguro, oportuno y económico, bajo los criterios básicos de cumplimiento de los principios rectores del transporte, como el de la libre competencia y el de la iniciativa privada, a los cuales solamente se aplicarán las restricciones establecidas por la ley y los Convenios Internacionales y el Decreto 0048 del 11 de Enero de 2013 ***“Por el cual se adoptan unas medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar”, la que hace precisiones para poblaciones pequeñas, decreta en el artículo 1°*** . En los municipios con población total hasta de treinta mil (30.000) habitantes, donde no exista oferta del servicio de transporte escolar, ni empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial. el mismo podrá ser prestado por empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Mixto o Colectivo Municipal legalmente constituidas y habilitadas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 41 de 73


- ✓ En los casos en los que los niños y niñas deban trasladarse para el desarrollo de alguna actividad fuera del lugar de atención, utilizando transporte vehicular, este debe cumplir estrictamente las normas nacionales, distritales y municipales para el transporte de niños y niñas menores de 5 años y todas aquellas que sean aplicables.
- ✓ Igualmente los adultos responsables de conducir y los acompañantes deben velar por que se cumplan las normas de seguridad y tránsito durante los recorridos.
- ✓ En todos los casos los adultos responsables deben verificar que al finalizar cualquier recorrido no haya niños y niñas en el bus (es frecuente que los niños y niñas se queden dormidos y no se vean fácilmente) y que efectivamente no ingresen a la sede.
- ✓ Se deben establecer con antelación la ruta y horarios de recorridos. Adicionalmente deberá establecer protocolos de seguridad para la recogida y entrega de los niños y niñas, y así como para los recorridos.
- ✓ Es necesario tramitar la autorización de las madres, padres o responsables de los niños y las niñas para asistir al sitio de la actividad y para ser trasladados en transporte vehicular.
- ✓ Se sugiere transportar a los niños y niñas en vehículos que no excedan un cupo de 20 niños y niñas.

Recomendaciones de Seguridad Vial.

- ✓ A la entrada y salida de la institución, ó en las salidas pedagógicas (si están autorizadas), debe tenerse en cuenta el paso de carros y vehículos. Las madres, padres y cuidadores, deben ser instruidos acerca de circular por las aceras y llevando de la mano a las niñas y niños, cuidando que no queden expuestos del lado de la calle del andén.
- ✓ Para el cruce de las calle al frente de la institución, debe existir una persona adulta como auxiliar con el letrero PARE, educando a los cuidadores, niñas y niños sobre el cruce de las vías.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 42 de 73

Uso de material didáctico:

Materiales recomendados:

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas :


- ✓ Plástico blando y de alta resistencia.
- ✓ Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- ✓ Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- ✓ Madera

Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- ✓ No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- ✓ No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- ✓ El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.
- ✓ El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- ✓ Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- ✓ Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- ✓ En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.


² Tomado de las fichas técnicas para MDD- Angélica Malangón

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 43 de 73

- ✓ Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños y niñas.
- ✓ Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- ✓ Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización
- ✓ Tenga en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños y niñas, Mantenga los juguetes diseñados para niños mayores fuera del alcance de los más pequeños, y enséñeles a guardar sus juguetes adecuadamente.
- ✓ Tenga precaución con elementos como un globo desinflado o roto puede asfixiar o atragantar a un niño o una niña.
- ✓ Siga las instrucciones de las etiquetas de los juguetes que hacen recomendaciones acerca de la edad de uso .
- ✓ Tenga la precaución de que cuando llegue un juguete nuevo, deseche enseguida las envolturas plásticas. Enseñe a los niños y niñas a utilizar los juguetes de forma adecuada: cómo jugar con ellos, cómo sacarlos con cuidado de las cajas o los estantes en los que están guardados, cómo y dónde volver a ubicarlos y los cuidados que deben tener para usarlos.
- ✓ No permita que los bebés o niños pequeños jueguen con piezas que los puedan asfixiar al tragárselas. El tamaño de las piezas de los juguetes para bebés y niños pequeños deben tener por lo menos 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo. Usted puede elaborar un medidor con estas dimensiones utilizando el tubo del papel higiénico, y realizar las pruebas con los elementos que tenga en el hogar para el juego de los niños. Cualquier juguete o pieza que encaje totalmente en este tubo medidor representa un riesgo para que los niños la traguen.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 44 de 73

III. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

“Los seres humanos existimos –somos- en un territorio determinado, y de una u otra manera cada persona representa una pequeña muestra de ese territorio del cual forma parte. La forma como hablamos –lo que decimos y el acento con que lo decimos- , lo que nos gusta comer, la música que nos mueve el cuerpo y nos sacude el alma, el clima que nos hace sentir confortables, los olores que nos alborotan los recuerdos, los paisajes en que nos reconocemos, todo eso y muchas cosas más, están íntimamente ligadas al territorio que somos. Que puede ser el territorio donde nacimos y nos criamos, y en el que elegimos continuar nuestras vidas, o aquel a donde hemos llegado a parar por diversas circunstancias y en el que no nacimos, pero echamos raíces, y florecemos como seres humanos (o nos marchitamos) y producimos frutos y sembramos semillas. Los sentidos de identidad, de participación (ser parte) y de pertenencia, son algunas de las maneras a través de las cuales experimentamos o sentimos –valga la redundancia- la sensación del territorio. [...] Hablamos de un territorio construido día a día sobre el mundo natural, que como todo ser vivo, se transforma de manera permanente como resultado de la dinámica propia de los ecosistemas que lo conforman y debido a la influencia humana. Y con la transformación del territorio nos transformamos nosotros, porque somos parte de él.”³

Para iniciar este apartado es necesario aludir a Gustavo Wilches-Chaux quien ha denominado la relación entre los habitantes y el territorio como un “Matrimonio Indisoluble”, explica que esa relación a veces también es insostenible, de esa insostenibilidad, entendida como la incapacidad para aguantarnos mutuamente (para evitar que la dinámica de la naturaleza se convierta en una amenaza contra nosotros los humanos y que nuestras propias dinámicas se conviertan en una amenaza contra los ecosistemas). De ahí nacen las amenazas, las vulnerabilidades, los riesgos y los desastres, conceptos que abordaremos más adelante.

³ Gustavo Wilches-Chaux “Brújula, Bastón y Lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental” Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial” (Bogotá, 2007)” (UN, EIRD 2008).

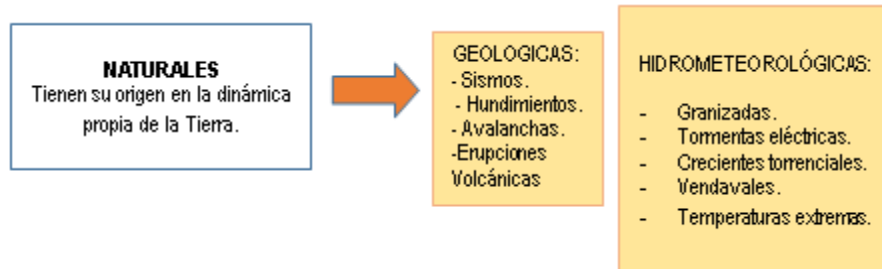
	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 45 de 73

Muchas veces cuando ocurren desastres ocasionados por fenómenos de la naturaleza los llamamos “Desastres Naturales” pero tengamos siempre presente que los desastres NO son naturales es decir, no es Natural que ocurra un desastre pues a pesar de que no podemos “amarrar la tierra” para que no se mueva y no ocurran terremotos sí podemos evitar que ese terremoto nos afecte considerablemente, **conociendo los riesgos**, preparándonos para **reducir sus efectos** nocivos y para **responder** adecuadamente si ocurriera y recuperarnos rápidamente luego de lo ocurrido. De eso se trata la Gestión de Riesgos de Desastres.


Algunos conceptos importantes para Gestionar los Riesgos de Desastres⁴:

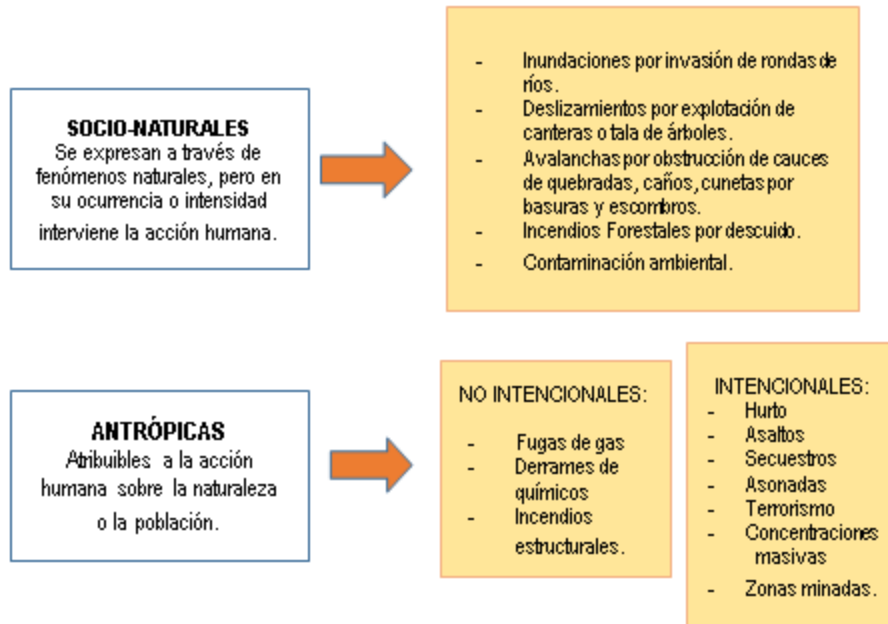
La **amenaza** es posibilidad de que ocurra algún hecho o evento que represente un peligro y que pueda causar efectos adversos a las niñas, los niños, sus familias, la comunidad, los bienes, los servicios y el medio ambiente, los cuales deben afrontar sus efectos.

Las amenazas pueden ser de diferentes tipos, de acuerdo a su origen así:



⁴ Gustavo Wilches-Chaux “Brújula, Bastón y Lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental” Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial” (Bogotá, 2007)” (UN, EIRD 2008).

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 46 de 73




También hay **amenazas concatenadas** y estas son la probabilidad de ocurrencia de una serie o secuencia de dos o más eventos peligrosos donde uno desencadena el otro, sucesivamente.

Por ejemplo un terremoto puede causar la ruptura tuberías de agua, generando inundaciones o ruptura de tuberías de gas generando incendios que afecten a la población.

La **vulnerabilidad** corresponde a la capacidad disminuida del medio ambiente, la infraestructura, la unidad de servicio y la capacidad de las personas para anticiparse, hacer frente, y resistir a los efectos de un peligro (amenazas) en caso que estos se manifiesten y materialicen. La vulnerabilidad puede estar determinada por el origen y tipo del evento, la geografía de la zona afectada, el grado de preparación de la población y la comunidad; así como la capacidad de recuperación en el menor tiempo posible.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 47 de 73

La visión anticipada de lo que puede ocurrir si se materializa una amenaza en un territorio vulnerable a la misma, recibe el nombre de **riesgo**.

Cuando ese riesgo deja de ser una visión anticipada y se convierte en una realidad, decimos que ha habido un **desastre**. Es decir, ya no es lo que podría ocurrir en caso de..., sino lo que efectivamente ocurrió cuando se materializó la amenaza.




¿De qué se trata la Gestión de Riesgos de Desastres?

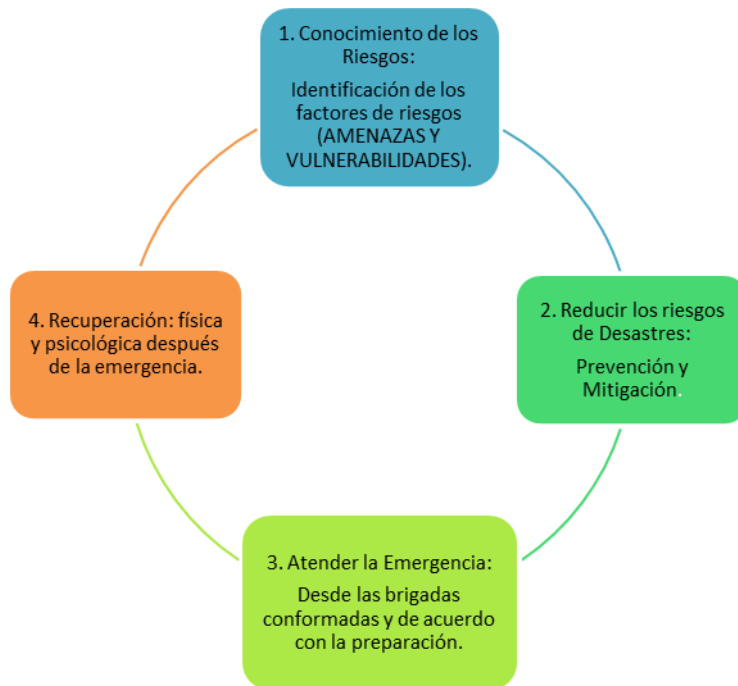
La gestión de riesgos de desastres es un proceso que orienta y formula planes, medidas y acciones para el conocimiento, reducción de los riesgos y manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Es importante reducir el riesgo para minimizar el impacto que generan los desastres al desarrollo integral de las niñas y los niños, a la familia y una comunidad. Para hacer gestión de riesgos es necesario identificar las causas de los factores de riesgo (amenazas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 48 de 73

y vulnerabilidades), los factores influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse, con el fin de identificar las posibles medidas de intervención.




Las Unidades de Servicio pueden realizar distintas acciones que les permita identificar y reducir los riesgos a los que están expuestas.

Iniciando por las diferentes amenazas y las vulnerabilidades, las acciones se pueden desarrollar al interior de la unidad de servicio y en el entorno de la misma. Lo más importante es reducir la vulnerabilidad y generar más **capacidad y resiliencia** (capacidad para recuperarse después de ser afectado por una crisis de cualquier tipo, origen y magnitud) promoviendo la participación de cada uno de los integrantes de la Entidad Administrado del Servicio, Unidad de Servicio, de la familia y la comunidad.

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (Plan de Emergencia) es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 49 de 73

de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.

CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Colombia cuenta con Guías específicas para la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en el entorno educación, estos los puede consultar vía web en las siguientes direcciones:

- *Guía No 59: Lineamientos para la Formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo del Ministerio de Educación Nacional): consultar en:*

<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-347109.html>

- Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo de Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres.2010

<http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/dvd/archivospdf/4-GPEGRColombia.pdf>

Para la Modalidad Familiar y comunitaria puede consultar el siguiente documento:

- Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.


<http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/archivospdf/2-guia-comunitaria-grd.pdf>

- Plan Familiar de emergencia. . Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ungrd.estrategiainteractiva.com/mockups/planflia.pdf

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 50 de 73

ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA

- ✓ Identificar amenazas (peligros) y vulnerabilidades (debilidades para afrontar los peligros identificados) internas y externas a la unidad de servicio.
- ✓ Generar acciones para reducir los factores o riesgos que hacen de la unidad de servicio, un lugar sin condiciones de seguridad.
- ✓ Planear que hacer con las niñas, niños, mujeres gestantes y/o personas con discapacidad en caso de emergencia; identificar en toda la comunidad enfermedades o alergias a tener en cuenta en caso de atención médica, haga una lista relacionando nombres, edades, medicinas especiales que necesiten y grupo sanguíneo.
- ✓ Elaborar un Kit básico para emergencias: en una mochila o bolsa empaque pito, linterna, radio portátil con pilas, agua en botella, alimentos no perecederos para humanos y mascotas, copia de los documentos personales incluidos los carné de vacunas de las niñas y los niños, medicinas que algunos miembros del Talento Humano necesiten, dinero, pañales (de requerirse). En lo posible cuente con extintor, herramientas (martillo, destornilladores, alicates, ya que pueden ser útiles en un rescate).
- ✓ Elaborar un plan de evacuación, plano de evacuación e identifique puntos de encuentro.
- ✓ Realizar periódicamente simulacros y simulaciones de evacuación.
- ✓ Las Unidades de Servicio debe contar con el plan de acción, que permita minimizar el riesgo de afectaciones en la continuidad de la prestación del servicio por situaciones de emergencia, y estar en capacidad de brindar una respuesta adecuada en el momento de la emergencia, activando el plan de contingencia. Se sugieren algunos aspectos, entre otros posibles, a tener en cuenta:
 - a. Protocolo de vigilancia, seguridad y acomodación: identificación de personas responsables de la seguridad del lugar de atención, roles y conductos para manejo de la información, ubicación e identificación de grupos de niños y niñas beneficiarios.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 51 de 73

- b. Protocolo de Primeros Auxilios: ubicación y administración de botiquín de primeros auxilios, teléfonos de contacto de las entidades presentes en el territorio y vías de comunicación con las autoridades tradicionales en situaciones de emergencia.
- c. Protocolo de protección contra incendios: rutas de evacuación, plano, sistema de alarma, señalización, conformación de brigada, extintores en buen estado, con carga vigente, y ubicados en lugares visibles según el plano de localización.
- d. Plan de evacuación
- e. Protocolo de información pública: directorio de emergencias (Línea de Emergencias local, Alcaldía municipal, Estación de Bomberos más cercana, Estación de Policía, Red Hospitalaria local, Cruz Roja, Ambulancias, Junta Defensa Civil, Gas Natural, Acueducto, Aseguradora), conductos regulares para manejo de información de acuerdo con lo estipulado por el ICBF. Consideraciones para el manejo de material fotográfico y audiovisual en donde se revele la identidad de niños y niñas.
- f. Protocolo de alojamiento temporal: consideraciones sobre disponibilidad y acceso de refugio, agua potable, alimentos no perecederos, redes de apoyo y canales de información.
- g. Protocolo de atención a la Primera Infancia posterior a la emergencia o desastre.
- ✓ Plan de manejo de personas con discapacidad.
- ✓ Implementación de mecanismos para la participación de la comunidad en la prevención y gestión de riesgo. El establecimiento de alianzas y provisión presupuestal para la financiación de acciones en post emergencia como:
 - a) Acompañamiento y atención psicosocial a agentes educativos, a niños y niñas en casos necesarios durante la crisis o post -emergencia.
 - b) Provisión de servicios básicos para la post – emergencia de aulas de emergencia prefabricadas o carpas, adaptación de la modalidad de atención, reposición de dotación y mobiliario, alimentación escolar, en caso de requerirse.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 52 de 73

- c) Evaluación e inventario de la infraestructura educativa y realización de censo de agentes educativos y de niños y niñas.
- ✓ Los agentes educativos pueden gestionar la participación en los consejos locales para la Gestión de Riesgos de Desastres para desarrollar planes locales de emergencia y contingencias. Lo anterior, con el fin de definir planes de acción y coordinar su implementación en las diferentes etapas de la emergencia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 53 de 73

REFERENCIAS

1. Consejos para prevenir y evitar accidentes a los niños y niñas, ICBF, Aida de Estela, noviembre de 2010.
2. Family Day Care Safety Guidelines. Child Accident Prevention Foundation of Australia. 2008.
3. Fichas técnicas material didáctico y juguetes – ICBF- elaboradas por Angélica Malangón, Consultora.
4. Accidentes y lesiones en niños y niñas menores de cinco años, Clínica Infantil Colsubsidio, 2003, Estrategia de prevención. Olga Lucía Baquero Castañeda, pediatra especialista en educación médica, servicio de urgencias, Clínica Infantil Colsubsidio, Bogotá. José Jair Murcia Cumbe, Psicólogo Universidad Católica; Magola Delgado Reyes, magíster en educación e infancia, Jefe del Departamento de Educación, Colsubsidio; Evelyn Carrión Denyer, psicóloga, coordinadora Jardín Social Bella Vista
5. Mejores Prácticas Ambientales para Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar y Hogares Infantiles. ICBF. Subdirección de Mejoramiento Organizacional.
6. Lineamiento Técnico para la Garantía de los Derechos de la Primera Infancia. ICBF.
7. www.ctv.es/USERS/sos/acchogar.htm. Bogotá, Marzo 2009.
8. Portal Educa Madrid de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
9. www.minsa.gob.pe/portalbiblioteca2/biblio
10. <http://salud.doctissimo.es/diccionario-medico/>
11. Protocolos diagnóstico-terapéuticos de Urgencias Pediátricas SEUP-AEP. Asociación Española de Pediatría. Pgs.173 -187
12. Secretaría Distrital de Integración Social (2014). Gestión de Riesgos de accidentes en la primera infancia Bogotá D.C., Colombia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 54 de 73

ANEXO 1

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE ACCIDENTES

Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en niños y niñas en Primera Infancia, conviene conocer e implementar las medidas de reducción de los accidentes más frecuentes ocurridos en las diferentes modalidades de atención y en casa. A continuación se relacionan las acciones preventivas para evitar que ocurran accidentes por:

1. Ahogamiento
2. Asfixia o atragantamiento
3. Caídas y Golpes
4. Electrocuación, choque eléctrico o descargas eléctricas
5. Envenenamiento e intoxicación
6. Laceraciones y Cortadas
7. Mordeduras y picaduras
8. Quemaduras
9. Cuerpo extraño en oídos, ojos, boca y piel.
10. Atrapamiento o aplastamiento.


Esta información le será útil para la identificación y reducción de los riesgos de accidentes mencionados en el presente protocolo.

1. Ahogamiento

"Ahogamiento" Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se define como el proceso de sufrir dificultades respiratorias por sumersión/inmersión en un líquido, con resultados que se clasifican en: muerte, o secuelas entendidas como trastorno o lesión que queda tras la curación de una enfermedad o un traumatismo, y que es consecuencia de ellos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 55 de 73

La edad es uno de los principales factores de riesgo, vinculado en general a lapsos de inatención en la supervisión de los adultos a los niños y las niñas. Los menores de 5 años suelen presentar los mayores índices de mortalidad por ahogamiento como causa de muerte por traumatismo no intencional. en todo el mundo, de acuerdo con la (OMS).


Cómo prevenir situaciones de Ahogamiento: para evitar que los niños y niñas se encuentren expuestos a riesgos que conlleven al ahogamiento, tenga en cuenta:

Piscinas o almacenamientos de agua: El decreto 2171 de 2009 Por medio del cual se señalan medidas aplicables a las piscinas y estructuras similares de uso colectivo y de propiedad privada unihabitacional y se dictan otras disposiciones del Ministerio de Protección Social, deben ser tenidas en cuenta, además de las siguientes:

- ✓ Las piscinas, balsas, pozos, tanques de almacenamiento de agua, albercas y contenedores de agua deben permanecer tapados o cercados, de tal manera que los niños y niñas no puedan acceder a ellos.
- ✓ Los niños y las niñas pueden ahogarse muy rápido y en menos de tres (3) centímetros de agua, así que las bañeras, las tinas, e incluso los cubos de agua o lavaderos pueden ser muy peligrosos. Cuando esté bañando al niño o niña y deba responder al teléfono o a la puerta, no confíe en que otro niño lo cuide, envuélvalo en una toalla y llévelo consigo.
- ✓ Es indispensable explicar a los niños y a las niñas la importancia de no entrar a la piscina de forma brusca e inesperada, sobre todo después de comer.
- ✓ Remueva todos los juguetes del área de la piscina una vez que los niños y niñas hayan terminado de utilizarla. De esta manera se previene que intenten recuperarlos.
- ✓ Cuando utilice piscinas plásticas, vacíelas completamente luego de utilizarlas.
- ✓ Remueva las escaleras que se encuentran cerca de una piscina y que estén más altas que la superficie. .

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 56 de 73

- ✓ Si usted deja a los niños y las niñas a cargo de un cuidador o cuidadora, asegúrese de explicarle todas las reglas del uso seguro de la piscina.
- ✓ Los flotadores inflables no remplazan la supervisión de un adulto.
- ✓ El asiento de bañera que se fija con botones de succión a la superficie puede ser muy peligroso, si se voltea el niño puede caer al agua de cabeza.
- ✓ Mantenga siempre la tapa del inodoro cerrada y los depósitos de agua tapados y en lo posible aislados del accesos de los niños y niñas.
- ✓ Acompañe siempre a los niños cuando estén en las bañeras o piscinas.
- ✓ Nunca deje a los niños cerca de baldes con agua, mientras usted asea la casa. Ubique señalización para que los niños y las niñas identifiquen las zonas de peligrosidad y hágalos saber.
- ✓ Capacítese en primer respondiente o curso de primeros auxilios.

2. Asfixia / Atragantamiento

Se entiende como la obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño, ya sea comida o no, comprometiendo la vida.


Cómo prevenir situaciones de Asfixia o Atragantamiento: para evitar que los niños y niñas se encuentren expuestos a riesgos que conlleven a la asfixia o atragantamiento, tenga en cuenta los siguiente:

Asfixia por sofocación:

- ✓ Nunca ponga al niño o niña boca abajo para dormir. Vigile su sueño mientras descansa, porque puede bronco aspirar.
- ✓ Para los niños y niñas menores de dos años, garantice la postura antirreflujo durante el sueño. (elevada la cabecera entre 30 y 40 grados)
- ✓ Utilice siempre un colchón duro, sin almohadas.
- ✓ Nunca aplique directamente polvos de talco.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 57 de 73

- ✓ Evite que los niños jueguen con bolsas de plástico, pues si se las ponen en la cabeza pueden asfixiarse

Asfixia por estrangulación:


- ✓ Nunca ponga en el cuello del bebé, ni de niños y niñas lazos, medallas o cadenas para sujetar el chupete, carne de identificación, medalla o cualquier otro objeto o motivo, como una cadena de oro o plata.
- ✓ Sitúe las cuerdas para abrir y cerrar cortinas a una altura que los niños y niñas no puedan alcanzarlas.
- ✓ No deje al alcance de niños y niñas cuerdas, cauchos u otro tipo de elementos que puedan atarlos o ahorcarlos.
- ✓ Evite las rejas que tengan diámetros grandes ya que los niños pueden introducir la cabeza, quedar atrapados y estrangularse. Máximo de separación de 7,5 cms

Asfixia por atragantamiento:

- ✓ Nunca permita que los niños y las niñas jueguen con monedas, botones, joyas, canicas, alfileres, ojos de peluches, ruedas pequeñas de carritos, en general todo objeto pequeño que puedan llevarse a la boca, porque puede provocar asfixia o atragantamiento.
- ✓ Si cuelga elementos en la pared, asegúrese que los ganchos, chinchas, chupas o puntillas, estén seguros y fuera del alcance de los niños y las niñas.
- ✓ Evite que los niños y niñas corran o jueguen mientras estén comiendo, se pueden atragantar. Así mismo, evite que los niños rían, lloren o jueguen con comida en la boca. Nunca introduzca comida en la boca cuando lloren o estén exaltados.
- ✓ A la hora de comer los niños y las niñas deben estar sentados en su mesita o en una mesa grande y bajo la supervisión de un adulto. Procure darle

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 58 de 73

comida cortada en trocitos pequeños, acompañándolos mientras comen y observando que los mastiquen bien.

- ✓ Evite ofrecerle a los niños y niñas, caramelos o trozos de alimentos de tamaño medio como para "que se entretenga".
- ✓ Compruebe que los juguetes sean adecuados para la edad de los niños y niñas, que cumplan con las condiciones técnicas de uso y de seguridad, y que no tengan piezas pequeñas, ni pilas de botón que puedan desprenderse.
- ✓ Evite dar a los niños y niñas menores de 5 años frutos secos: maní, nueces, almendras, turrónes, dulces, caramelos u otros comestibles pequeños y duros.
- ✓ Enseñe a los niños y niñas que no deben ponerse objetos en la boca, nunca los asuste cuando tienen en la boca un objeto ya que ello puede provocarle una inspiración forzada y la aspiración del elemento.
- ✓ Evite el uso de manillas, ya que estas pueden romperse y dejar las pepas, granos o cuentas al alcance de los niños y niñas.
- ✓ Tenga en cuenta las mismas medidas de seguridad con los objetos, juguetes o alimentos que lleven las niñas y niños a la Institución.

3. Caídas y Golpes


Las caídas en los niños y niñas son muy frecuentes, pueden ser desde su propia altura o desde alturas indeterminadas, son acontecimientos involuntarios que hacen perder el equilibrio y dar con el cuerpo en el piso u otra superficie que lo contenga.

Cómo prevenir caídas o golpes: para evitar situaciones en las que los niños y niñas puedan caerse o golpearse, realice las siguientes acciones:

- ✓ El material y los juegos didácticos deben ser utilizados en el momento en que se realiza la actividad pedagógica y siempre bajo la orientación del agente educativo. Una vez termine la actividad, deben organizarse y

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 59 de 73

ubicarse en su puesto. De esta manera se evita que los niños y niñas tropiecen con ellos y se asegura su cuidado.

- ✓ No deje a los niños y niñas sin supervisión sobre lugares elevados como camas, muebles, mesas, sillas, etc.
- ✓ Verifique que los muebles que contengan materiales estén asegurados, para evitar la caída de estos.
- ✓ Inspeccione los espacios donde permanecen los niños y las niñas no deben existir huecos, pozos, ni excavaciones, porque impiden su libre movimiento y pueden ocasionarles lesiones.
- ✓ Enséñele a los niños y niñas que los balcones y ventanas, son lugares de riesgo, que por ningún motivo deben acercarse a ellos, ni subir a ellos.
- ✓ Instale protectores o rejillas de ventanas para prevenir que los niños o niñas caigan por una ventana abierta (los niños y niñas se pueden caer aunque la abertura sea de tan sólo 13 centímetros).
- ✓ Asegúrese que los protectores de las ventanas estén fijos, de tal manera que solo un adulto pueda abrirlas en caso de requerirse.
- ✓ Ubique las sillas, cunas, camas y otros muebles lejos de las ventanas para prevenir que los niños y niñas consigan subirse a ellos para llegar a la base de las ventanas.
- ✓ Mantenga las puertas que llevan a escaleras cerradas y use algún sistema seguro de bloqueo, que impida la apertura de puertas, balcones y ventanas, y el acceso de los niños y niñas a las escaleras.
- ✓ Compruebe que las puertas y ventanas quedan bien cerradas y garantice que el control de apertura esté en un adulto.
- ✓ Asegúrese que las escaleras cuenten con barandas de protección o pasamanos en todos sus tramos, así como antideslizantes que eviten resbalones. .
- ✓ Cuando estén cerca de las escaleras, los niños y niñas deben estar acompañados, incluso en las que cuentan con puerta protectora o algún mecanismo de bloqueo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 60 de 73

- ✓ Revise periódicamente los escalones, pasamanos y barreras protectoras para ver si son necesarias algunas reparaciones.
- ✓ Esté atento a que los niños y las niñas no suban las escaleras con los brazos llenos de objetos, ni suban los escalones de dos en dos o más.
- ✓ Vigile que los niños y las niñas no jueguen en las escaleras.
- ✓ Enséñeles a subir y a bajar usando el lado derecho de la escalera, utilizando el pasamanos.
- ✓ Cuando los bebés están preparados para bajarse de la cama, enséñeles cómo hacerlo sosteniéndolos de la camiseta por la espalda.
- ✓ Cuando los niños y niñas empiezan a subir y bajar escaleras, enséñeles cómo hacerlo. Recuerde que el único ejemplo que tiene el niño es cuando los adultos bajan hacia adelante. Enséñelos a bajar apoyando su mano en el pasamanos si tiene, o de la pared y usando el lado derecho de la escalera.
- ✓ Evite las superficies y los pisos resbaladizos y con desnivel.
- ✓ Mantenga el suelo y las escaleras libres de obstáculos, juguetes, zapatos y alfombras mal ajustadas, etc
- ✓ Utilice alfombras o tapetes antideslizantes de tal forma que no se conviertan en obstáculos con los que los niños se puedan tropezar y caer.
- ✓ Las paredes deben ser lisas y sin protuberancias para evitar raspaduras en los niños y niñas, los bordes de los muros deben estar redondeados o protegidos.
- ✓ Fije las estanterías firmemente a la pared y verifique la seguridad de los objetos que se encuentren alrededor.
- ✓ Los niños y niñas no deben subirse a los muebles ni permanecer de pie en ellos.
- ✓ En caso de tener sillas altas, no deje que los niños y niñas se suban solos.
- ✓ Para evitar que los niños se caigan, las camas y cunas deben tener barandillas o barras de seguridad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 61 de 73

- ✓ Verifique que los espacios entre los barrotes de la cuna no sean mayores a 7,5 cm, para evitar que los niños y niñas introduzcan su cabeza a través de éstos y estrangularse.
- ✓ La distancia desde el colchón hasta el borde superior de la baranda de la cuna debe ser mayor a 60 cm., para evitar la caída de esta altura.
- ✓ Acompañe al bebé cuando esté acostado en la mesa de cambio de pañales. Nunca lo deje solo o se agache sin sujetarlo de un brazo o una pierna.
- ✓ Evite colgar materas u objetos pesados que puedan generar accidentes en el lugar donde los niños y niñas transitan, tampoco en sitios altos.
- ✓ No permita que los niños y las niñas pongan o se sienten en sillas encima de otros muebles, porque el movimiento puede impulsar la silla y causar serios accidentes.
- ✓ No permita que los niños y las niñas apilen sillas para sentarse en la parte más alta de ésta.
- ✓ Asegúrese que todos los muebles en los que los niños puedan subirse: mesas, escritorios, gabinetes, muebles para la televisión, etc., sean fuertes, estén fijos y por lo tanto no sean fáciles de tumbar. Enseñe el uso adecuado de cada uno de estos y explique los riesgos que pueden tener si trepan en muebles que no están diseñados para este fin.
- ✓ Verifique que los tornillos o uniones que se utilicen en las posiciones donde ocurra el contacto corporal no queden expuestos a ninguna punta de los mismos.
- ✓ Verifique que las puntas de los tornillos pasantes no sobresalgan de las tuercas de sujeción.
- ✓ Fije a la pared las estanterías y los muebles altos o pesados que los niños y niñas puedan volcar o que pueden moverse en caso de presentarse un sismo.
- ✓ Retire las mesas y otras superficies de vidrio. Si las puertas son de este material, cámbielas por otro material de seguridad, o en su defecto instale

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 62 de 73

películas de seguridad que impidan que los pedazos caigan al suelo en caso de rotura.

- ✓ Instale topes en las puertas de las habitaciones para evitar que los niños y niñas se golpeen sus dedos cuando las cierren o garantice que el control de apertura y cierre este a cargo de los adultos únicamente
- ✓ Para evitar resbalones, los pisos deben estar libres de grasa, jabón y humedad.

4. Electrocuci3n, Choque El3ctrico o Descarga El3ctrica:


Se entiende por electrocuci3n o choque el3ctrico al contacto del organismo con la corriente el3ctrica, puede producir lesiones de muy variada gravedad, desde una lev3sima quemadura superficial en la piel, hasta una destrucci3n masiva de tejidos o la muerte fulminante.

C3mo prevenir los accidentes por electrocuci3n en la primera infancia: para evitar situaciones que conlleven a producir accidentes por electrocuci3n a los ni1os y ni1as, tenga en cuenta las siguientes condiciones:

- ✓ Los cables el3ctricos deben estar protegidos de tal manera que los ni1os y las ni1as no puedan tener contacto con ellos.
- ✓ Las conexiones el3ctricas no deben estar sobrecargadas. No conecte varios aparatos el3ctricos en una misma toma corriente, ni utilice una extensi3n el3ctrica para varias conexiones.
- ✓ Todos los cables el3ctricos deben estar en buen estado y no tener ning3n elemento expuesto.
- ✓ Preferiblemente los aparatos el3ctricos no deben ser manipulados por los ni1os: Del mismo modo tampoco pueden manejarse por los adultos cuando est3n parados sobre un piso h3medo de cualquier parte de la casa o cuando tengan las manos mojadas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 63 de 73

- ✓ Cubra con protectores, enchufes falsos o anule con tapas metálicas, todos los tomacorrientes y las extensiones que estén a su alcance, ya que estos les generan curiosidad, especialmente a los bebés que gatean.
- ✓ Es conveniente que todos los aparatos eléctricos tengan polo a tierra y los contactos se encuentre en buen estado.
- ✓ Ponga fuera del alcance de los niños y las niñas todos los cables y evite que estén sueltos y sin aislante.
- ✓ Los cables eléctricos no deben pasar por debajo de las puertas ni de las alfombras, ya que el constante abrir y cerrar de las primeras y el caminar sobre las segundas, dañan el material aislante del cable generando riesgo de corto circuito e incendio.

5. Envenenamiento e intoxicación:


Una intoxicación o envenenamiento es causada por la ingestión, inyección, inhalación o cualquier exposición a una sustancia dañina. La mayoría de las intoxicaciones ocurren por accidente.

Cómo evitar accidentes por envenenamiento o intoxicación en primera infancia:

- ✓ Por sus colores, las hojas de las plantas llaman la atención de los niños y niñas y tienden a llevárselas a la boca, por lo que es recomendable que los enseñen a no llevárselos a la boca, ni ojos.
- ✓ Para evitar su ingestión, ubique en estanterías o muebles altos o con cerradura, todos los productos de limpieza como detergentes, jabones, aerosoles y otros productos potencialmente tóxicos. Manténgalos en sus recipientes originales y bien cerrados. En ningún caso los almacene en recipientes para alimentos o bebidas.
- ✓ Cuando esté limpiando o utilizando limpiadores, nunca deje las botellas desatendidas si los niños están alrededor.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 64 de 73

- ✓ Utilice candados en todos los cajones que contengan sustancias peligrosas, etiquételas de manera que indique que se trata de sustancias peligrosas y hágaselo saber a los niños y niñas.
- ✓ En la unidad de servicio no utilice veneno en polvo para insectos o para ratas.
- ✓ Los elementos químicos deben tener ficha técnica con información sobre lo que se debe hacer en caso de accidente.
- ✓ Luego de tratar las habitaciones con insecticidas, evite ingresar a ellas antes de una hora y hasta que desaparezca el olor, porque los químicos pueden causar alergias respiratorias.
- ✓ No adelantar procedimientos de desinfección durante la prestación del servicio.
- ✓ No ingrese en las habitaciones recién pintadas o barnizadas, espere por lo menos dos días para usarlas.
- ✓ Nunca diga a los niños y niñas que las medicinas son golosinas para conseguir que las tomen sin protestar. Si lo hace los invita a buscarlas para tomarlas por su cuenta. Es mejor no tomar medicinas en presencia de los niños y las niñas.
- ✓ El botiquín debe estar en un lugar seguro y fuera del alcance de los niños y las niñas y no debe contener medicamentos. Los únicos medicamentos que pueden estar presentes deben tener prescripción médica y en lugar seguro.
- ✓ El botiquín debe cumplir con lo referido en el estándar N° 48 y cumplir con la resolución 0705 de 2007, Botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Preste especial atención a los analgésicos y a todas las sustancias que por sus colores y sabores resultan muy atractivos para los niños y las niñas. Ponga en un lugar seguro los envases de vitaminas, aspirinas u otras medicinas, fuera de su alcance.
- ✓ Tenga en cuenta las dosis, y siempre proporcione las medicinas a los niños y niñas según la prescripción médica. Nunca les administre medicamentos por su cuenta. Exija a las madres, padres o cuidadores las prescripciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 65 de 73

médicas (fórmulas médicas, antes de aceptar dar una medicina). Mantenga siempre las medicinas en su envase original.


- ✓ Mantenga las botellas de alcohol, bebidas alcohólicas y de enjuague bucal en un cajón cerrado, lejos del alcance de los niños y las niñas.
- ✓ Los cosméticos y artículos de tocador deben estar fuera del alcance de los niños y niñas. Preste atención especial a los perfumes, los tintes y laca para el cabello, esmalte y removedor de esmalte para uñas, y el betún para los zapatos. Incluso elementos aparentemente inofensivos como el extracto de vainilla o de almendra pueden ser altamente venenosos.
- ✓ Deshágase de las pilas de relojes, linternas y demás aparatos que las requieran, de forma segura y almacene las pilas nuevas lejos del alcance de los niños. Deseche las pilas viejas en almacenes, tiendas, locales o lugares que las acumulen para evitar daños ambientales.
- ✓ Para desechar elementos de alto riesgo como pañales, algodones con residuos de sangre, desecharlos en bolsas independientes utilizando guantes exclusivos, y el manejo debe hacerse tal como lo indica el plan de saneamiento básico.
- ✓ Mantenga cerradas las llaves de paso de gas, cuando no se estén usando y garantice una adecuada ventilación del área donde existan gasodomésticos.
- ✓ Si existe alguna duda respecto al uso o un escape de olor llame a la central de emergencias de su entidad territorial.

Medidas especiales para la prevención de intoxicación por alimentos:

- ✓ Realice todas las medidas de salubridad para el almacenamiento, preparación y suministro de alimentos de acuerdo con el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura- BPM, garantizando que los alimentos se encuentren en buen estado y sean aptos para su consumo .

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 66 de 73

- ✓ Evite factores de riesgo que favorezcan la presentación de brotes de Enfermedad Transmitida por Alimentos, como la contaminación cruzada, materias primas contaminadas, malas prácticas de higiene personal, manipulador infectado, pérdida de cadena de frío y falta de cocción.
- ✓ Realice un control eficaz de la higiene, a fin de evitar consecuencias perjudiciales que derivan en enfermedades y daños provocados por los alimentos no aptos para consumo y por su deterioro en la salud.

6. Laceraciones y Cortadas:


Una cortadura, también conocida como laceración, es una ruptura o abertura en la piel. La cortadura puede ser profunda, lisa o mermada. Puede estar cerca de la superficie de la piel o afectar tejidos profundos, como tendones, músculos, ligamentos, nervios, vasos sanguíneos o hueso.

Cómo prevenir los accidentes como laceraciones y cortadas en la primera infancia:

- ✓ Mantenga fuera del alcance de los niños y niñas todos los objetos que presenten superficies o aristas cortantes o punzantes (cuchillos, punzones, aspas de ventilador, trituradora, cuchillas de afeitar, agujas de coser o de punto, tijeras, entre otros).
- ✓ Guarde las herramientas en los cajones con las puntas y áreas cortantes hacia adentro.
- ✓ Mantenga los cajones cerrados y con llave.
- ✓ Ubique las plantas punzantes en lugares visibles y fuera del alcance de los niños y las niñas.
- ✓ Elimine platos, vasos, mesas y sillas rotas y quebradas. Las astillas y puntas cortan y hacen daño.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 67 de 73

- ✓ Lo ideal es que todas las ventanas de vidrio estén protegidas con película de seguridad. Si no le es posible instalarla, proteja los sitios de acceso con barreras físicas para impedir el paso de los niños y niñas.
- ✓ Los armarios y cajones donde guarda objetos corto punzantes deben disponer de llave o candado.
- ✓ Siempre y sin excepción, los niños y las niñas deben usar vasos plásticos.
- ✓ Evite que los niños caminen con objetos que se puedan quebrar.
- ✓ Aunque no tengan filo, nunca deje cuchillos o elementos filosos o cortantes en manos de los niños.
- ✓ Aunque casi todos los niños y niñas sienten una gran atracción por las tijeras, nunca le permita tomarlas a los pequeñitos. Cuando estén más grandes y las pueden manipular, enséñeles a cortar papel pero únicamente con tijeras de punta roma y en una mesa de trabajo.
- ✓ El uso de las tijeras y punzones se debe trabajar con el apoyo de auxiliares u otros adultos, en grupos más pequeños, al final de la sesión, se deben contar los instrumentos entregados y recibidos.


7. Mordeduras y Picaduras

Se entiende por mordedura la lesión producida por la acción de morder (al asir y apretar con los dientes). La herida generada por una mordedura se suele infectar, puesto que en la boca siempre se encuentran gran número de microorganismos (estafilococos, estreptococos, bacilos tetánicos, etc.) que son transmitidos a la herida.

Las mordeduras pueden ser entre niños y niñas, de animales a los niños y niñas, es este último caso la herida o lesión que se produzca dependerá fundamentalmente del animal, pero también depende de cómo haya sido la mordida, de la fuerza con la que el animal haya mordido y también de la parte del cuerpo que haya resultado afectada. Las mordeduras de los mamíferos se clasifican así:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 68 de 73

Herida leve o superficial: son aquellas que no llegan a penetrar en las capas internas de la piel, sino que apenas se rompe la capa externa y se quedan en la superficie. No existe peligro de contagio de virus, y la lesión tendrá un aspecto enrojecido y no muy doloroso al contacto.

Herida Profunda: cuando la mordedura provoca una rotura en la piel y adquiere cierta profundidad, como un pinchazo de un colmillo. Existe sangrado y también riesgo de infecciones.

Desgarro: mordeduras que retiran parte de la piel y dejan al descubierto tejido profundo, pudiendo llegar a verse músculos y huesos. Son muy llamativas y sangrientas, con un alto riesgo de infección y dificultad en la curación.

Las mordeduras de serpientes o víboras: tienen otras características: se observarán dos orificios sangrantes, a veces solamente uno. La distancia entre los orificios da una idea sobre la profundidad que ha alcanzado el veneno, si es que se trata de una especie venenosa. Hay que tener en cuenta que las serpientes en medio salvaje por lo general huyen del hombre; solo si son molestadas o se sienten amenazadas atacarán.


Las mordeduras y picaduras de insectos provocan reacciones cutáneas, como picazón, sarpullidos y, a veces, hinchazón. La mayoría de las picaduras y mordeduras de insectos se pueden tratar sin riesgos en casa. Las que provocan reacciones alérgicas pueden requerir atención médica urgente. Si usted piensa que está experimentando una reacción alérgica severa, busque ayuda médica inmediatamente.

Cómo prevenir los accidentes por mordeduras en la primera infancia:

- ✓ El espacio de atención de los niños y las niñas debe estar libre de animales domésticos o silvestres.
- ✓ Todos los espacios de atención del entorno educativo deben permanecer libres de plagas y roedores.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 69 de 73


- ✓ Como parte de sus actividades de exploración y expresión de sentimientos, los niños y niñas suelen morder, enséñelos a que las mordeduras causan dolor y por tanto deben evitar morder a los otros niños o dejar que otros niños lo muerdan.
- ✓ Durante los juegos y en el desarrollo de las actividades, siempre supervíselos para atender las peleas ocasionales que puedan presentarse. Así mismo, evite que los niños y niñas mayores jueguen o duerman conjuntamente con los bebés sin supervisión de un adulto responsable.

Cómo prevenir los picaduras de insectos en la primera infancia:

- ✓ Evitar el contacto con el agresor no levantar piedras con las manos o los pies
- ✓ En el área rural y temporadas en las que se presentan proliferación de insectos implementar los protocolos de plagas y vectores descritos en el plan de saneamiento y hacer las recomendaciones a las familias como el uso de mosquiteros o toldillos y hacer fumigación regularmente en casa para evitar las pulgas e insectos, siempre en los momentos en los que los niños y niñas no se encuentran en la casa ni en el lugar de atención de la modalidad de educación inicial.
- ✓ Enseñar a los niños y niñas e indicar a las familia y cuidadores que deben evitar los movimientos rápidos y bruscos cerca de colmenas o nidos de insectos y tener cuidado en las áreas en que anidan los insectos, como paredes, arbustos, árboles, cestos de basura abiertos, en áreas en que pueden esconderse arañas, como pilas de madera, contenedores cerrados o rincones detrás de muebles.
- ✓ Indicar a padres de familia y cuidadores que es aconsejable utilizar los repelentes apropiados para insectos, funcionan contra insectos que muerden, como los mosquitos, y ropa protectora en los casos en los que se haya detectado que los niños y niñas sean alérgicos a las picaduras.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 70 de 73

- ✓ Es importante ser cauteloso al comer en espacios abiertos, en especial con las bebidas azucaradas –vigila si las dejas abiertas- o en áreas alrededor de colectores de basura que a menudo atraen a las abejas, al igual que en piscinas y zonas con agua que atraigan estos insectos.
- ✓ Es importante orientar a las familias para que adquieran prácticas como mantener los alimentos cubiertos lo más que pueda cuando coma al exterior con tapas que ajusten bien, utilizar guantes cuando realice jardinería, usar control de pulgas y garrapatas para las mascotas.

8. Quemaduras:


Las quemaduras son lesiones ocasionadas por la prolongada exposición de la piel a los rayos de sol, contacto con llamas, gases, elevadas temperaturas sustancias químicas o corriente eléctrica. De acuerdo a la profundidad de la lesión , las quemaduras se pueden clasificar de primer grado, segundo grado y tercer grado.

Cómo prevenir las Quemaduras en primera Infancia: para evitar situaciones que conlleven a producir quemaduras a los niños y niñas, y exponerlos a este riesgo, realice todas las actividades que se requieran, entre ellas:

- ✓ Mantenga a los niños y niñas alejados de la cocina. Instale una reja o puerta para impedir que accedan a ella.
- ✓ Evite desplazamientos demasiado largos con ollas o utensilios que contengan líquidos calientes. Utilice siempre guantes de agarre. Camine con cuidado para evitar caídas en estos momentos.
- ✓ Por ningún motivo deje que los niños y niñas manipulen recipientes con agua o alimentos calientes. Cuando no se esté usando la estufa u otros electrodomésticos que funcionen a gas, las llaves debe permanecer cerradas y fuera del alcance de los niños y niñas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 71 de 73

- ✓ Mantenga los cilindros de gas en lugares ventilados y fíjelos a la pared con cadenas para evitar caídas y de cumplimiento a los requerimientos de seguridad del prestador del servicio de gas de su territorio.
- ✓ Los fósforos y las velas encendidas deben estar siempre fuera del alcance de los niños.
- ✓ Al desconectar los enchufes no tire del cable sino del enchufe y enseñe este hábito a los niños y niñas.
- ✓ Cuando planche, aleje a los niños y niñas del lugar. Si no está usando la plancha, desconéctela. Nunca la deje al alcance de los niños y niñas, ni con el cordón desenrollado.
- ✓ Muchos aparatos eléctricos como planchas, hornos y cocinas eléctricas, conservan el calor aunque hayan sido apagados. Manéjelos con especial atención y cuidado y manténgalos alejados de los niños y niñas.
- ✓ El horno puede producir quemaduras después de estar apagado, por eso si no está instalado a una altura superior de 70 cms, no permita que los niños y niñas se acerquen cuando lo use.
- ✓ Cuando cocine utilice las hornillas interiores de la estufa es decir, las que están más cercanas a la pared, y ponga los mangos de cazuelas y sartenes hacia adentro de manera que no sobresalgan del fogón.
- ✓ Los productos de limpieza y aseo que vienen con atomizador son altamente inflamables, por lo que debe cuidar su uso y nunca dejarlos al alcance de los niños y niñas.
- ✓ La gasolina, el petrolero, el varsol, el alcohol industrial, el hipoclorito, los limpiadores e insecticidas no deben estar embasados en botellas que los niños y niñas puedan confundir con refrescos, gaseosas o jugos. Su ingestión puede causar graves quemaduras o intoxicaciones. Manténgalos en lugares altos o bajo llave, fuera del alcance de los niños y las niñas.
- ✓ Evite la exposición excesiva de los niños y niñas al sol, porque puede causarles graves quemaduras. Cuando tomen el sol, deben utilizar una crema protectora, filtro solar o bloqueador.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 72 de 73

- ✓ Antes de dar el tetero y los alimentos al bebé y a los niños pequeños, pruebe la temperatura (aproximadamente 32°C) en el dorso de la mano.
- ✓ También es recomendable probar los alimentos. Esto evita que los niños y niñas se quemen cuando estos están calientes. Hágalo poniendo un poco del alimento en su mano, nunca probado directamente de la cuchara.
- ✓ Antes del baño, pruebe la temperatura del agua caliente con el codo o con la mano porque puede estar muy caliente y quemar al niño o la niña.
- ✓ Cuando utilice agua caliente y necesite abrir nuevamente el grifo, tenga en cuenta que parte del agua queda retenida. Muchas quemaduras leves se producen por este motivo. Para evitarlo, después de utilizar el agua caliente deje correr la fría hasta que la temperatura se estabilice.

9. Presencia de cuerpo extraño en ojos, nariz, oídos, boca y piel.


Un cuerpo extraño es cualquier elemento externo que entra en el cuerpo por alguna de las vías de entrada naturales, ya sea la piel, o cualquier orificio como la boca, la nariz o los oídos, impidiendo el correcto funcionamiento del órgano, lo que puede llegar a generar distintos daños.

Los accidentes por cuerpos extraños son comunes en los niños y niñas que juegan explorando su propio cuerpo; de esta manera, se introducen juguetes y otros objetos pequeños en el cuerpo. En ocasiones, los padres o cuidadores no se dan cuenta hasta que comienza a haber señales como inflamación, sangrado o dolor.

Adicionalmente, puede suceder atragantamiento en el momento de comer, en el caso de motas que entren en contacto con el ojo, o incluso a causa de insectos que se introduzcan por los distintos orificios. Cualquier situación en la que exista la posibilidad de que niños y niñas se introduzcan cuerpos extraños en las diferentes vías de entrada, es necesario evaluarlas y adelantar acciones que permitan prevenirlas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PRIMERA INFANCIA	PT1.PP	02/02/2017
		Versión 1	Página 73 de 73

- ✓ Haga la selección y el mantenimiento adecuado de los juguetes con el fin de que cumplan con las condiciones de seguridad.
- ✓ Dentro de la planeación de actividades pedagógicas incluya temas de autocuidado con los niños y las niñas, en las que incluya evitar que jueguen durante los momentos de comida, pues se pueden atorar con los alimentos o las bebidas.
- ✓ Trabaje de manera conjunta con los padres de familia o cuidadores en acciones de prevención tales como indicar a los niños y niñas que en los orificios como los oídos y la nariz no deben introducirse ningún objeto.

10. Atrapamiento o Aplastamiento

El aplastamiento o atrapamiento se presenta cuando una parte del cuerpo es sometida a un alto grado de fuerza o presión, puede ser aplastada entre dos objetos pesados o por presión con una puerta, ventana, mueble.

- ✓ Asegure todos los muebles que sean pesados y que puedan caerse y atrapar a un niño o niña con su caída, estén asegurados a la pared.
- ✓ Cerciórese de que las puertas y las ventanas están bajo el control de los adultos evitando que las cierren y puedan aplastarles la mano o los dedos o cualquier otra parte del cuerpo.
- ✓ Evite que los niños y las niñas jueguen con los muebles como sillas y mesas, colchonetas, puertas, ventanas, ya que al manipular de manera inadecuada pueden atrapar o aplastar sus dedos, manos, cualquier parte del cuerpo o todo su cuerpo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA